



XXIV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California.
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS.
Licitación Pública Municipal
No. AYTOMXL-OM-ADQ-06-22

“Suministro de Material de Limpieza, Útiles y Equipos Menores de Oficina para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California”

JUNTA DE ACLARACIONES

En la Ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las **13:00 horas del día 09 de febrero de 2022**, se reunieron en la **Sala de juntas del Departamento de Recursos Materiales**, sita en el primer piso del edificio del Ayuntamiento de Mexicali en el Centro Cívico de esta Ciudad, los integrantes del “Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios” del XXIV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California, con la finalidad de llevar a cabo el Acto de **Junta de Aclaraciones** correspondiente a la Licitación Pública Municipal No. **AYTOMXL-OM-ADQ-06-22**, referente al “**Suministro de Material de Limpieza, Útiles y Equipos Menores de Oficina para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California**”.

El C. Fernando Garcia Montaño en suplencia del Oficial Mayor del XXIV Ayuntamiento de Mexicali, B.C. y Presidente del “Comité de Adquisiciones” Claudia Lorenia Beltran Gonzalez, según oficio de delegación de facultades número OM-0012/2022 de fecha 03 de enero de 2022, que se anexa en copia a la presente acta, da la bienvenida a los asistentes procediendo a pasar la lista de asistencia que tuvieron a bien firmar los presentes, informando que se encuentran la mayoría de los miembros del Comité de Adquisiciones, en la persona de sus titulares o sus respectivos suplentes, de quienes se ha obtenido el oficio de designación respectivo que se anexa al expediente de la presente Licitación, por lo que existiendo Quórum Legal, los acuerdos que aquí se tomen serán válidos y legales, en términos de los Artículos 11, 39 y 40 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California y correlativo el artículo 30 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California.

Por lo que procede a dar lectura al orden del día, el cual consiste en:

1. Apertura de la reunión.
2. Lista de asistencia.
3. Objeto de la reunión:
 - Junta de Aclaraciones correspondiente a la Licitación Pública Municipal No. AYTOMXL-OM-ADQ-06-22 para el Suministro de Material de Limpieza, Útiles y Equipos Menores de Oficina para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California.
4. Antecedentes y explicación del procedimiento a seguir:
 - Son recursos municipales para el ejercicio 2022.
 - La normatividad aplicable es el Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, B. C.
 - La publicación de la convocatoria fue el día 05 de febrero de 2022, en un diario de amplia circulación en el Municipio de Mexicali, B. C. (La Voz de la frontera) y en la página electrónica oficial del Ayuntamiento de Mexicali, B. C. www.mexicali.gob.mx

5. Lectura de Acta de Junta de Aclaraciones.
 - a) Lectura de las Notas Aclaratorias de la convocante.
 - b) Respuestas a los cuestionarios que se recibieron en tiempo y forma por los interesados a participar en el proceso de licitación.
 - c) Aclaraciones de la convocante a los licitantes durante la sesión de junta de aclaraciones.
6. Clausura de la reunión y firma del acta.

El "presidente" del Comité de Adquisiciones" una vez leído el orden del día; lo somete a aprobación.

Una vez aprobado el orden del día por los presentes, se informa que es procedente pasar al punto 5 del mismo, el cual consiste en:

Dar lectura a las notas aclaratorias formuladas por la convocante:

Nota Aclaratoria 1. -: Anexo 1 "Especificaciones técnicas", paquete 6 subpartida 63 y 64 de las bases de licitación:

DICE:

SUB PARTIDA	DESCRIPCIÓN DE LOS ARTÍCULOS	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA DE REFERENCIA	CANTIDADES	
				MIN	MAX
63	MASKING TAPE 3/4 in x 60 YARDAS	PZAS	3M, UNIVERSAL, TRUPER	66	133
64	MASKING TAPE DE 2" in x 60 YARDAS	PZAS	3M, UNIVERSAL, TRUPER	39	79

DEBE DE DECIR:

SUB PARTIDA	DESCRIPCIÓN DE LOS ARTÍCULOS	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA DE REFERENCIA	CANTIDADES	
				MIN	MAX
63	MASKING TAPE 3/4 in x 55 YARDAS O 50 METROS COMO MINIMO	PZAS	3M, UNIVERSAL, TRUPER	66	133
64	MASKING TAPE DE 2" in x 55 YARDAS O 50 METROS COMO MINIMO	PZAS	3M, UNIVERSAL, TRUPER	39	79

Acto continuo se indica que el plazo otorgado por la convocante para la recepción de cuestionarios en relación a las dudas o aclaraciones que pudieran surgir respecto a las bases de licitación y sus anexos termino el día 08 de febrero del presente año, a las 12:00 horas, recibíendose 1 (un) cuestionario en tiempo y forma de: **Jose Alfredo Carballo Carrillo**, siendo las siguientes aclaraciones:

ANEXO 2 (PROPUESTA DETALLADA)

1. En la fila con la descripción garantía, ¿Cómo se deberá llenar?

Respuesta: **Se deberá llenar conforme al numeral 1.6 GARANTÍA DE LOS BIENES de las bases de licitación.**

2. En la fila de cantidades mínimas y máximas, ¿Se tendrá que pegar las mismas cantidades que aparecen en el anexo 1 (ESPECIFICACIONES TECNICAS)?

Respuesta: **Si, deberán contener en su propuesta las mismas cantidades mínimas y máximas que la Convocante requiere. Adicionalmente favor de tomar en cuenta los puntos 8.1 inciso A y 4.2 de las bases de licitación mismos que guardan información sobre su pregunta.**

PRESENTACION DE LOS DOCUMENTOS

1. ¿Con que especificaciones se deberán presentar todos y cada uno de los documentos de las propuestas técnicas y económicas?

Respuesta: Favor de tomar en cuenta todas las instrucciones de la sección C "Preparación de las proposiciones" en sus numerales 8.1 y 8.2 de las bases de licitación.

2. ¿Será obligatorio presentar USB con ambas propuestas?

Respuesta: Si, conforme al numeral 4.2 de las bases de licitación.

Una vez notificadas las aclaraciones, se solicita a los proveedores asistentes: exhibir copia del comprobante de pago a efecto que solamente puedan formular aclaraciones durante el desarrollo de la presente junta; las personas que hayan adquirido las bases de licitación conforme al artículo 32 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California.

Por lo anterior se procede a dar continuidad al acto de aclaraciones dentro de la presente sesión:

LICITANTE: ROBERTO IGNACIO REVELES LOMELI

PREGUNTAS:

Anexo técnico, paquete 1, subpartida 17.- Franela gris sin aceite rollo 50 metros. Se solicita a la convocante poder presentar como muestra física solo un metro, en nuestra opinión es suficiente para analizar la calidad del bien. ¿Se acepta nuestra propuesta?

RESPUESTA: si se acepta su propuesta por parte del área requiriente.

Se solicita a la convocante nos permita pasar a observar los bienes con los que cuenta físicamente y que se están solicitando en la presente licitación para considerarlos en nuestras propuestas técnicas. ¿se acepta nuestra propuesta?

RESPUESTA: si se acepta su propuesta para los materiales de limpieza que se encuentren en el almacén del Departamento de Mantenimiento, se señala que el día de mañana 10 de febrero del presente año, en un horario de a partir de las 10:00 a 14:00 horas podrán acudir los licitante a observar cómo muestras los artículos de limpieza.

LICITANTE: COMERCIALIZADORA CIPAC, S.A. DE C.V.

MATERAL DE LIMPIEZA

PREGUNTAS:

En la subpartida 10 del paquete 1 cera para muebles en aerosol de 333 gramos. ¿se acepta de 323 gramos?

RESPUESTA: se acepta su propuesta por el área requiriente.

En la subpartida 29 del paquete 1 pastillas sanitarias con aroma y desinfectante, de 80 gramos caja con 50 piezas. ¿se acepta pastilla de 60 gramos?

RESPUESTA: no se acepta su propuesta por el área requiriente.

MATERIAL DE MATERIALES, UTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA

PREGUNTAS:

En la subpartida 73 del paquete 6 papel fotográfico 8.5" x 11" paquete de 25 hojas. ¿puede ser paquete con 50 hojas?

RESPUESTA: no se acepta su propuesta por el área requiriente.

En la subpartida 78 del paquete 6 perforadora manual, manija en forma T, 3 hoyos, capacidad para 40 hojas. ¿puede ser para 32 hojas?

RESPUESTA: no se acepta su propuesta por el área requiriente.

LICITANTE: FRANCISCO JAVIER GUTIERREZ CORRALES.

MATERAL DE LIMPIEZA

PREGUNTAS:

En el paquete 5 dice: bolsa negra reforzada, 55 gal. Caja c/160 pza. cal. 1.9 ¿puedo ofertar en bolsa de 160 pzas?

RESPUESTA: se acepta su propuesta por el área requiriente.

Habiéndose formulado 7 (siete) **aclaraciones** en el transcurso de esta Sesión y una vez atendidas los cuestionamientos con las que se integró la presente acta; se informa que las aclaraciones y modificaciones que se obtuvieron en este acto, son de observación obligatoria para la convocante y para los licitantes, aun para aquellos que no hubieran asistido conforme al numeral 5.4 de las bases de licitación y artículo 40 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California.

A continuación, se procede al punto 6 y 7 del orden del día:

No habiendo más puntos que tratar y habiéndose agotado la orden del día se da por terminada la Junta de Aclaraciones **siendo las 13:47 horas** del mismo día en que se actúa.

A fin de que surtan los efectos legales que le son inherentes, firman de conformidad el presente documento las personas que intervinieron en este acto, se agradece a los miembros del "Comité de Adquisiciones" y los licitantes su participación.

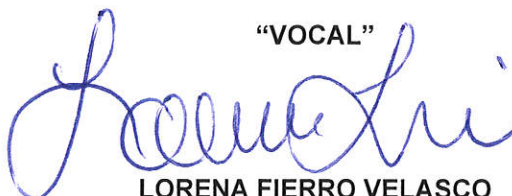
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA.

"EL PRESIDENTE"

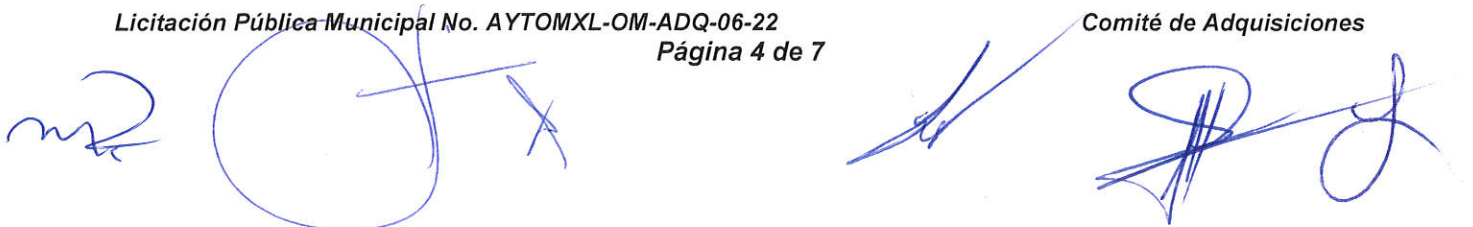


FERNANDO GARCIA MONTAÑO
En representación del Oficial Mayor del XXIV
Ayuntamiento de Mexicali, Baja California.

"VOCAL"



LORENA FIERRO VELASCO
En representación del Tesorero Municipal del XXIV
Ayuntamiento, de Mexicali, Baja California.



“VOCAL”

JOSÉ MANUEL MARTÍNEZ SALOMÓN
Regidor Presidente de la Comisión de
Administración Pública y Patrimonio del XXIV
Ayuntamiento de Mexicali, Baja California.

“VOCAL”

JOSÉ RAMÓN LÓPEZ HERNÁNDEZ
Regidor Presidente de la Comisión de Hacienda del
XXIV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California.

“SECRETARIO TÉCNICO”

MIRIAM LIZARRAGA CARRILLO
En representación del Jefe del Departamento de
Recursos Materiales de Oficialía Mayor del XXIV
Ayuntamiento de Mexicali, Baja California.

“INVITADO”

JOSÉ MANUEL MARTÍNEZ ARROYO
En representación del Síndico Procurador del XXIV
Ayuntamiento de Mexicali, Baja California.

“ORGANO SOLICITANTE”


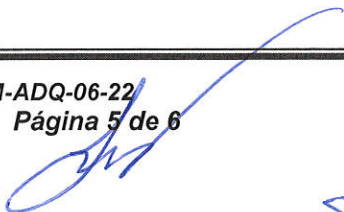

LUIS ALBERTO VERA LOPEZ
En representación del Jefe de mantenimiento del
XXIV Ayuntamiento de Mexicali, B. C.

“ORGANO SOLICITANTE”

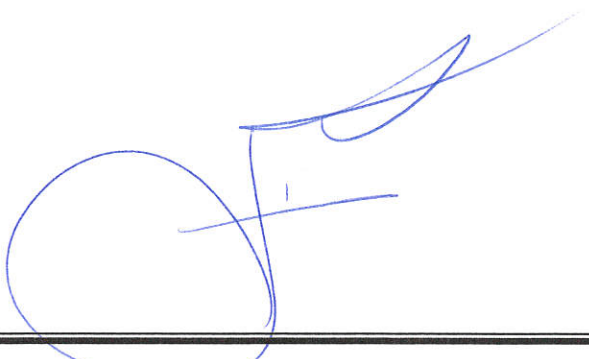
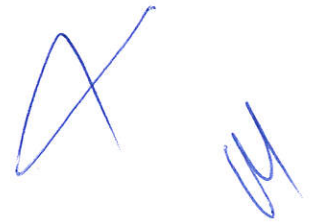
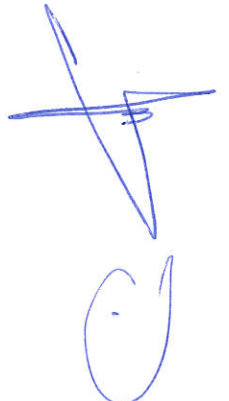
YANETTE NAYA MENDOZA
Coord. Administrativo de Oficialía Mayor
del XXIV Ayuntamiento de Mexicali, B. C.

LICITANTES

Empresa: Francisco Javier Gutierrez Carrales Representante: Flor Soriano	Firma 
Empresa: COMERCIALIZADORA CIPAC S.A DE C.U Representante: TIA. MAGDALENA ZUIGA S	Firma 
Empresa: JOSE ALFREDO CARBALLO CARULLO Representante: VICTOR ESEBAN CARPENAS RODRIGUEZ	Firma 
Empresa: Roberto Ignacio Ruales Concheli Representante: Roberto Ruales	Firma 
Empresa: Representante:	Firma _____
Empresa: Representante:	Firma _____
Empresa: Representante:	Firma _____

ANEXO



**OFICIALÍA MAYOR DEL XXIV
AYUNTAMIENTO DE MEXICALI**

ASUNTO. EL QUE SE INDICA

Oficio No. OM /0012 / 2022

ASUNTO: Designación de Suplencia
Mexicali, Baja California, a 03 de enero de 2022

**FERNANDO GARCIA MONTAÑO
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES
DEL XXIV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, B.C.**

Con fundamento en el artículo 22 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, artículos 19 y 20 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y el artículo 11 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California, mediante el presente tengo a bien autorizar a usted para que en mi representación asista en calidad de Presidente en el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Ayuntamiento de Mexicali, con las facultades inherentes a dicho cargo a partir de la fecha y hasta la conclusión del 24 Ayuntamiento de Mexicali, lo anterior en los términos de la normatividad aplicable y tomando en cuenta que es una facultad delegable que no se contrapone con la naturaleza de lo establecido.

Sin otro particular por el momento, se despide.

ATENTAMENTE

**CLAUDIA LORENIA BELTRAN GONZALEZ
OFICIAL MAYOR
DEL XXIV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, B.C.**

C.C.P.- Archivo



H. AYUNTAMIENTO DE MEXICALI
OFICIALÍA MAYOR

03 ENE 2022

D ESPACHADO **O**

Fernando Garcia Montaño

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signatures and initials]

[Handwritten signatures and initials]